

INSTRUCTIVO PARA INGRESO DE LA VISITA

A continuación, se detallan los pasos a seguir para tramitar el ingreso a las Unidades Penales por parte de la Visita a internos:

Pasos:

1. Ingresar al link: <https://www.santafe.gob.ar/seturnosweb/>

The screenshot shows the 'Comprobante de Ingreso de Visita Para Unidades Penitenciarias de Santa Fe' page. At the top, there's a header with the 'Santa Fe Provincia' logo, the 'MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD' text, and a 'GESTIÓN' button. Below the header is a search bar and social media links. The main area has a dark header 'INGRESE LOS DATOS REQUERIDOS PARA ADQUIRIR EL TURNO'. The form fields include 'Unidad' (a dropdown menu), 'Nombre' and 'Apellido' (text inputs), 'Fecha de ingreso al Penal' (date input) with a placeholder 'dd / mm / aaaa', 'Horario de Ingreso' (dropdown menu), 'Documento' (a dropdown menu with 'DOCUMENTO*' highlighted), and 'Menores a cargo al ingresar' (dropdown menu with '0' selected). Below the form, there's a CAPTCHA section with a 'Recargar' button and two text input fields for entering the CAPTCHA text.

2. Deberá completar todos los datos del visitante requeridos en el formulario.
3. Luego hacer clic en botón “GENERAR TURNO” para descargar el comprobante en su PC o Celular.
4. Ese comprobante deberá ser presentado en la Unidad el día de la visita.

A TENER EN CUENTA:

1. Validez del turno 5 días, (sacar el turno máximo 5 días antes de realizar la visita).
2. NO sacar turno el mismo día, porque no será válido en el sistema.
3. Comprobante no válido para **visitas suspendidas y No registradas**.
4. El comprobante es personal e intransferible.
5. Al momento de ingresar deberá presentar el Comprobante y el DNI.